Resolución de Consejo Directivo **289 / 2026 - EXA -UNSa**
Copia de EXP 539/2024 - Convocatoria - Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con carácter suplente C1, con Dedicación Simple, para la asignatura Tecnología de los Alimentos
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 19/05/2026

VISTO: El pedido efectuado por la Directora del Departamento de Química, solicitando se gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con carácter suplente C1, con Dedicación Simple, para la asignatura Tecnología de los Alimentos del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Bromatología, dictada en esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO

Que, el Departamento de Personal informa la viabilidad del cargo.

Que, la Comisión de Hacienda, aconseja desde el punto de vista económico, autorizar la convocatoria e imputar dicha convocatoria, desde la efectiva toma de posesión de funciones hasta el 31 de diciembre de 2026 y mientras dure la licencia de la Dra. María Cristina Goldner e imputar la designación resultante de la presente convocatoria al cargo de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por licencia de la Dra. María Cristina Goldner, según Resolución RCD N° 216/2025- EXA-UNSa desde el 29 de abril de 2025.

Que, el Consejo Directivo, en su 7° Sesión Ordinaria del 6 de mayo de 2026 y constituido en Comisión, elabora el siguiente despacho el cual es aprobado por unanimidad:
1 Autorizar la convocatoria para la cobertura de un cargo suplente C1 en la categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación simple, para la asignatura Tecnología de los Alimentos, desde la efectiva toma de posesión de funciones, hasta el 31 de diciembre de 2026 y mientras dure la licencia de la Dra. María Cristina Goldner.
2 Aprobar la nómina de docentes propuestos para integrar la Comisión Asesora.
3 Imputar la designación resultante de la presente convocatoria al cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por licencia de la Dra. María Cristina Goldner, según Resolución RCD N° 216/2025-EXA-UNSa, desde el 29 de abril de 2025.

Que, la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, en carácter de Suplente C2, con dedicación Simple, para la asignatura Tecnología de los Alimentos del plan de estudios vigente de la carrera Licenciatura en Bromatología, que se dicta en esta Unidad Académica, cuya designación será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de diciembre de 2026 y mientras dure la licencia de la Dra. María Cristina Goldner.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

ARTICULO 2°.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

Titulares	Suplentes
Estela Patricia LÓPEZ	Carolina IBARGUREN
Enzo CONCALVEZ DE OLIVEIRA	María Guadalupe REYES
María Alejandra BERTUZZI	Aníbal Marcelo SLAVUTSKY
	Alicia Graciela CID

CRONOGRAMA
PUBLICACIÓN: desde el 21 de mayo
INSCRIPCIONES: del 27 al 29 de mayo de 2026 en la Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas, en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 14:00 hs. a 16:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas) y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: durante 2 (dos) días hábiles a partir del cierre de inscripción de interesados – (1-2/6/26)
IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: durante los 2 (dos) días hábiles inmediatos siguientes a la fecha de fin de exhibición de la lista de aspirantes (3-4/6/626).

SORTEO DE TEMAS: 10 de junio de 2026 a las 9.:30 horas
PRUEBA DE OPOSICIÓN: 12 de junio de 2026 a las 9:30 horas

PRESENTACIÓN ACTA DE DICTAMEN: la Comisión Asesora tendrá un plazo máximo de 72 (setenta y dos) horas hábiles para elevar el Dictamen, contadas a partir de la fecha y hora de finalización de las entrevistas y clases orales y públicas (Art. 17° – Res. CD 164/04).

NOTIFICACIONES, IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: Según lo establecido en el Art. 18° del Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Directivo N° 164/04 y sus modificatorias.

ARTICULO 3°.- Recordar que, según lo establecido en el Reglamento vigente, todos los postulantes deben estar presentes a la fecha y hora fijada para la Entrevista y Clase Oral y Pública.

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado el carácter de carga pública para los integrantes de la Comisión Asesora, aceptándose excusaciones sólo por causas debidamente fundadas y dentro de los plazos establecidos en las reglamentaciones vigentes (RCD 752/2023 y modificatoria).

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que los gastos que se realicen en el marco del presente llamado se imputarán fondos de concursos docentes.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

ARTÍCULO 6°- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 7°: Dejar establecido que el gasto emergente de la designación se imputará a un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, incluido en la Planta Docente aprobada por Resolución CS N.º 560/2025, vacante por licencia de la Dra. María Cristina Goldner, según Resolución RCD N° 216/2025-EXA-UNSa, desde el 29 de abril de 2025.

ARTICULO 8º.- Notifíquese a los miembros de la Comisión Asesora. Hágase saber, comunicar y publicar al Departamento de Química, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, a la Dirección General Administrativa Académica, a la Dirección de Consejo Directivo y Comisiones y a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
ML/ MPC

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNSa

LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA Facultad Cs. Exactas

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa